

Decreto Nº 2554, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a los Sres. Saing Ki Kim, Dr. Paul Weng Seng Wang y Simón Chung Ling Yip.

(G. O. Nº 9427, del 19 de Marzo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2554

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Saing Ki Kim, Consul General Honorario de la República en Seul, República de Corea, Dr. Paul Weng-Seng Wang, Cónsul Honorario de la República en Taipei, Taiwan, China; y Simón Chung Ling Yip, Consul Honorario de la República en Hong Kong;

VISTA la Ley Nº 1352, de fecha 23 de julio de 1937; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero a los señores Saing Ki Kim, Cónsul General Honorario de la República en Seul, República de Corea, Dr. Paul Weng Seng Wang, Cónsul Hono-

rario de la República en Taipei, Taiwan, China y Simón Chung Ling Yip, Cónsul Honorario de la República en Hong Kong.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER